



SECRETARIA EJECUTIVA

México, D. F. a 22 de septiembre de 2006.

CIRCULAR N° 289

**DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE
UNIDAD Y CONTRALOR INTERNO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

En alcance a la Circular número 267 informo que la Unidad de Documentación es el área responsable de concentrar la partida 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", por lo que les solicito envíen a esta área, a más tardar el 25 de septiembre del año en curso, los recursos que su área requiere se presupuesten para la compra de materiales bibliográficos que se utilizarán en las labores cotidianas de su área, esto en el entendido de que dichos materiales estarán bajo el resguardo del área solicitante.

No omito mencionarles que cada uno de sus requerimientos deberá incluir su justificación.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C. c. p Dr. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SU CONOCIMIENTO, PRESENTE.
CC, CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SU CONOCIMIENTO, PRESENTES ARCHIVO.

OJG/NEL